



"La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal"



**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

1.	<b>Toca 19/21-2022/P.</b>	Excusa informada por la Licenciada Sagrario Guadalupe González Dzib, Secretaria de Acuerdos Interina, de la Sala Civil Mercantil de este Tribunal, para que el Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé, Magistrado Numerario de la referida sala, conozca del recurso de apelación que formó el Toca número 248/21-2022 S.C., interpuesto por los Apelantes, en contra del auto dictado con fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, por la Jueza Tercera de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 196/20-2021/3C-I, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
2.	<b>Toca 20/21-2022/P.</b>	Excusa planteada por el Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Presidente de la Sala Mixta, en el conocimiento del Recurso de Apelación que formó el Toca número 187/21-2022/S.M., interpuesto por los Asesores Técnicos de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria dictada con fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, por la Jueza Segunda de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 05/21-2022/2AF-II, relativo al Juicio Sumario Civil de Guarda y Custodia, a favor de la menor, promovido por la actora, en contra del demandado.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
3.	<b>Toca 21/21-2022/P.</b>	Excusa planteada por el Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Presidente de la Sala Mixta, en el conocimiento del Recurso de Apelación que formó el Toca número 188/21-2022/S.M., interpuesto por la Asesora Técnica de la parte actora, en contra del auto dictado con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, por la Jueza Segunda de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 479/20-2021/2C-II, relativo al Juicio Ordinario Reivindicatorio promovido por los actores, en contra de la demandada.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>

**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

